



El **sello de reconocimiento de la internacionalización** que acredita la mención de internacionalización de Lenguas Modernas establece que el **estudio cumple en su nivel avanzado** con las siguientes características:

- Integración de acciones de internacionalización para el desarrollo de las competencias establecidas para la titulación.
- Organización curricular, coordinación docente y evaluación permiten la articulación del plan de estudios en colaboración con universidades internacionales en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior u otros contextos internacionales.
- Acreditación de la capacitación lingüística del profesorado para la impartición de la docencia en lenguas que favorecen la orientación internacional.
- Existencia de programas de movilidad, oferta en terceras lenguas, existencia de una Estrategia y una Comisión de Internacionalización.

Por ello, se afirma que la titulación responde a los principios y criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, como son formar capital humano altamente capacitado que dé una respuesta adecuada a las necesidades socio-económicas de Euskadi, atendiendo a las especificidades y fortalezas del sistema educativo vasco, así como de la sociedad vasca e internacional.